Recibí Acta de Entrega Recepción
22 octubre 2021
N1-ELIMINADO 6
N2-ELIMINADO
22/oct/21
Recibí acta de entrega-recepción

Contraloría Ciudadana Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Dirección de lo Jurídico de la Comisaria de la Policía de Guadalajara

N3-ELIM

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día viernes 22 veintidós de octubre del 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa **Dirección de lo Jurídico de la Comisaria de la Policía de Guadalajara,** sito en Periférico Norte Manuel Gómez Morin número 3229 tres mil doscientos veintinueve, colonia Jardines de la Barranca, código postal 44729, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones III y IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega–recepción.----------

---

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente**", la persona que entrega; y "**Persona Servidora Pública Entrante**", la persona que recibe. ----------

---

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la **"Persona Servidora Pública Saliente" C.** N4-ELIMINADO 1 hace entrega formal de la **Dirección de lo Jurídico de la Comisaria de la Policía de Guadalajara**, así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la **"Persona Servidora Pública Entrante" C.** N5-ELIMINADO 1 quien recibe la **Dirección de lo Jurídico de la Comisaria de la Policía de Guadalajara** con motivo de la designación de que fue objeto.----------

---

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Saliente**" con credencial para votar con folio número IDMEX N6-ELIMINA expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas

con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en N7-ELIMINADO 2 N8-ELIMINADO 2 N12-ELIM

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Entrante**" con Cedula Profesional número N9-ELIM expedida por la Secretaria de Educación Pública; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en la N10-ELIMINADO 2 N11-ELIMINADO 2

Comparece la persona servidora pública Omar José Ceballos Rolón, en representación del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, que se identifica con gafete de trabajo, expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno de Guadalajara con número de empleado 0009769, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de entrega-recepción, a quien se identificará como **"Persona representante de la Contraloria Ciudadana"**. ----------

---

La "**Persona Servidora Pública Saliente**" designa como testigo a la persona N20-ELIMINADO 1 quien se identifica con que se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de IDMEX N13-ELIMIN señale como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en N14-ELIMINADO 2 N15-ELIMINADO 2

La **"Persona Servidora Pública Entrante"** designa como testigo a la persona N16-ELIMINADO 1 quien se identifica con credencial para votar IDMEX N17-ELIMIN expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle N18-ELIMINADO 2 N19-ELIMINADO 2

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega–recepción de los recursos humanos,

materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la **Dirección de lo Jurídico de la Comisaria de la Policía de Guadalajara**.----------

---

La presente acta se integra de 142 ciento cuarenta y dos fojas útiles -incluyendo las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa 4 cuatro discos compactos que contiene los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican como RH-1, RH-2, RH-4, RH-6, RM-1, RM-3, RM-7, RM-9, RF-7, AP-1, DD-1, DD-2, DD-8 y DD-9, que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de folio del 01 al folio 50, para lo que se firma el listado y la carátula de 04 cuatro discos compactos mencionado. ----------

---

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas a la **Dirección de lo Jurídico de la Comisaria de la Policía de Guadalajara** haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.----------

---

La **"Persona Servidora Pública Saliente"** bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, como Titular de la **Dirección de lo Jurídico de la Comisaria de la Policía de Guadalajara.**----------

---

Se hace saber a la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.

La **"Persona Servidora Pública Entrante"** recibe la **Dirección de lo Jurídico de la Comisaria de la Policía de Guadalajara** de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con las reservas de ley. ----------

---

N21-ELI

De igual manera se le hace saber a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.----------

---

Se hace del conocimiento de la "**Persona Servidora Pública Saliente",** que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. ----------

---

Acto seguido, la **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana**", refiere a la **"Persona Servidora Pública Saliente"** y a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. ----------

---

En uso de la voz la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, manifestó textualmente lo siguiente: "Sin nada que manifestaciones". ----------

---

En uso de la voz la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, manifestó textualmente lo siguiente: "Sin nada que manifestaciones". ----------

---

La **"Persona representante de la Contraloría Ciudadana**", en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la **"Persona Servidora Pública Entrante"**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. ----------

---

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las 11:00 once horas**, del viernes 22 veintidós de octubre del 2021 dos mil veintiuno**, firmando para constancia la

N22-ELI

presente acta -al margen y al calce- las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03** (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la **"Persona Servidora Pública Saliente"**, otro a la **"Persona Servidora Pública Entrante"** y otro queda en custodia de la Contraloría Ciudadana. Conste. ----------

---

N23-ELI

ENTREGA

N24-ELIMINADO 1

"Persona Servidora Pública Saliente"

RECIBE

N25-ELIMINADO 1

Persona representante de la Contraloría Ciudadana

Omar José Ceballos Rolón

N28-ELIM

Testigo de la "Persona Servidora Pública Saliente"

N26-ELIMINADO 1

Testigo de la "Persona Servidora Pública entrante"

N27-ELIMINADO 1

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción de fecha viernes 22 veintidós de octubre del 2021 dos mil veintiuno, correspondiente a la **Dirección de lo Jurídico de la Comisaria de la Policía de Guadalajara**, consta de 10 diez fojas del acta e identificaciones, Carátula de formatos, Formatos que aplican y Actas responsivas.

"El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades: acta de entrega- recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidadDireccionResponsabilidades2020.pdf

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADOS los certificados, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

13.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el H. Ayuntamiento de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

CARÁTULA DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN				FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
I. RECURSOS HUMANOS					
1	RH-1	ORGANIGRAMA	Aplica	1	1
2	RH-2	PLANTILLA DE PERSONAL	Aplica	2	7
3	RH-3	PLANTILLA DE PERSONAL SUPERNUMERARIO	No aplica	0	0
4	RH-4	PERSONAL COMISIONADO	Aplica	8	10
5	RH-5	PERSONAL CON LICENCIA	No aplica	0	0
6	RH-6	SUELDOS Y PRESTACIONES ADEUDADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	Aplica	11	15
7	RH-7	RELACIÓN DE LIQUIDACIONES LABORALES	No aplica	0	0
II.BIENES Y RECURSOS MATERIALES					
8	RM-1	INVENTARIO DE ALMACENES DIVERSOS	Aplica	16	21
9	RM-2	INVENTARIO DE SISTEMAS, PLATAFORMAS DE COMPUTO, SOFTWARE, LÍNEAS TELEFÓNICAS Y REDES	No aplica	0	0
10	RM-3	INVENTARIO DE VEHICULOS DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA	Aplica	22	25
11	RM-4	INVENTARIO DE ARMAMENTO, MUNICIONES, CHALECOS ANTIBALAS, ETC.	No aplica	0	0
12	RM-5	INVENTARIO DE SEMOVIENTES	No aplica	0	0
13	RM-6	RELACION DE FORMAS OFICIALES VALORADAS	No aplica	0	0
14	RM-7	RELACION DE SELLOS OFICIALES	Aplica	26	26
15	RM-8	MEDIOS DE DOTACION DE COMBUSTIBLE	No aplica	0	0
16	RM-9	RELACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO, PROPIO O EN COMODATO.	Aplica	27	27
17	RM-10	BIENES INMUEBLES PROPIOS O EN COMODATO	No aplica	0	0
18	RM-11	BIENES MUEBLES O INMUEBLES ARRENDADOS.	No aplica	0	0

III. RECURSOS FINANCIEROS					
19	**RF-1**	RELACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS	No aplica	0	0
20	**RF-2**	GARANTÍAS Y FIANZAS VIGENTES A FAVOR DEL GOBIERNO	No aplica	0	0
21	**RF-3**	CUENTAS POR PAGAR	No aplica	0	0
22	**RF-4**	ESTADO DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	No aplica	0	0
23	**RF-5**	ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES	No aplica	0	0
24	**RF-6**	ESTADOS PRESUPUESTARIOS	No aplica	0	0
25	**RF-7**	FONDO REVOLVENTE	Aplica	0	0
26	**RF-8**	CUENTAS CHEQUES Y/O INVERSIÓN EN USO O CANCELADAS	No aplica	0	0
27	**RF-9**	ESTADO QUE GUARDA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES SEMESTRALES A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	No aplica	0	0
28	**RF-10**	FIDEICOMISOS VIGENTES Y FINIQUITADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN	No aplica	0	0
29	**RF-11**	CLAVES BANCARIAS/COMBINACIONES DE CAJA FUERTE/OTROS	No aplica	0	0
30	**RF-12**	JOYAS, OBRAS DE ARTE Y DEMÁS MATERIAL CON VALOR HISTÓRICO EN CUSTODIA	No aplica	0	0
IV. ASUNTOS PENDIENTES					
31	**AP-1**	ASUNTOS PENDIENTES O EN TRÁMITE	Aplica	28	28
V. LIBRO BLANCO					
32	**LB-1**	LIBROS BLANCOS	No aplica	0	0
VI. DEMAS DOCUMENTACIÓN					
33	**DD-1**	ARCHIVO EN RESGUARDO	Aplica	29	29
34	**DD-2**	RELACIÓN DE NORMATIVIDAD INTERNA	Aplica	30	35
35	**DD-3**	CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES	No aplica	0	0
36	**DD-4**	ESTUDIOS O PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN	No aplica	0	0
37	**DD-5**	ESTUDIOS O PROYECTOS NO EJECUTADOS	No aplica	0	0
38	**DD-6**	RELACIÓN DE OBRA PÚBLICA	No aplica	0	0
39	**DD-7**	RELACIÓN DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRAS TERMINADAS	No aplica	0	0
40	**DD-8**	ACTAS RESPONSIVAS	Aplica	36	49

41	DD-9	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA QUE SE CONSIDERE RELEVANTE	Aplica	50	50

Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

DIRECCION DE LO JURIDICO DE LA COMISARIA DE LA POLICIA DE GUADALAJARA

Nombre del Enlace Capturista:

N1-ELIMINADO 96

Nombre de la persona titular que revisó:

N2-ELIMINADO 96

Nombre de la persona del Órgano Interno de Control que validó:

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Elementos Policiacos adscritos a la Comisaría de la Policía de Guadalajara, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con De acuerdo a la Fracción I del Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

2.- ELIMINADO Elementos Policiacos adscritos a la Comisaría de la Policía de Guadalajara, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con De acuerdo a la Fracción I del Artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.